



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 13 de marzo de 2013, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación de la resolución de fin de vigencia del convenio de adhesión de la Mancomunidad Bajo Gállego al convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón y la Sociedad Ecológica, para el reciclado de los envases de vidrio (Ecovidrio).

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada orden, inserto en el "Boletín Oficial de Aragón", núm. 80, de fecha 25 de abril de 2013, se procede a continuación a su rectificación:

En la página 9233, segundo párrafo, donde dice "Inscrito en el Registro General de Convenios con el núm. 2013/6/006S...", debe decir "Inscrito en el Registro General de Convenios con el núm. 2013/6/0066..."